



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. 01 DIC. 2020

Ejecutivo N° 2018-0863

La respuesta proveniente de SOVIP LTDA incorpórese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes.

De otra parte no se accede a la solicitud de entrega de títulos requerida a folio 34 por prematura.

NOTIFÍQUESE, (2)

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 39 del 01 DIC. 2020 fijado
en la Secretaría a las 8:00 A.M.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

Q

Q